INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de julio de 2013, siendo las 10:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y APARATOS TELEFÓNICOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 258.832.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. N° 218/2012, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido elaborado por el Administrador del Hospital de Clínicas.
- La Nota de fecha 14 de junio de 2013, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: MOLMAN S.A., MUSIC HALL SAIC, MEIS INDUSTRIAL S.R.L., ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS y NIDIA CRISTINA BISCOTTI NUÑEZ.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 3 de julio de 2013.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El informe técnico elaborado por el Dpto. de Suministros del Hospital de Clínicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas: **MOLMAN S.A., HANDRUG de Hugo Benitez, EMDECO de Nidia Biscotti Nuñez, AVALON S.A. y A. SARABIA de Gloria Sarabia**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que: las empresas **MOLMAN S.A., HANDRUG de Hugo Benitez, EMDECO de Nidia Biscotti Nuñez y A. SARABIA de Gloria Sarabia CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado. No así la firma **AVALON S.A.,** que **NO CUMPLE** con todos los requisitos del llamado por no haber acreditado la representación de la sociedad de quien firma la oferta como tampoco la identidad de la misma; por incumplimiento de lo establecido en el inciso 3) del art. 60 del Decreto Reglamentario, se recomienda la descalificación de la oferta presentada por la referida firma, según Dictamen Legal N° 95/2013.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que: las empresas **MOLMAN S.A., HANDRUG de Hugo Benitez, EMDECO de Nidia Biscotti Nuñez y A. SARABIA de Gloria Sarabia CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM 1: APARATO DE FAX

MOLMAN S.A.		HANDRUG de Hugo Benítez Peralta		EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti		A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
740.000	3.700.000	859.000	4.295.000	880.000	4.400.000	835.000	4.175.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MOLMAN S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 2: TELÉFONO DIGITAL

MOLMAN S.A.		HANDRUG de Hugo Benítez Peralta		EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti		A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
85.000	850.000	74.000	740.000	165.000	1.650.000	210.000	2.100.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **HANDRUG de Hugo Benítez Peralta** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado. En su carpeta oferta no presenta Carta de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor solicitado en los requisitos del llamado. La Unidad Operativa de Contrataciones solicita por Nota UOC N° 913/2013 dicha autorización a lo que la empresa presenta una Nota presentada por **CENTRONIC** en donde menciona que HANDRUG es distribuidor de la marca **EPSON y PANASONIC,** sin embargo dicho documento no menciona los bienes que son objeto de la distribución, ni datos como la Dirección o el teléfono de la empresa Centronic, como lo requiere el formulario N° 6 de los requisitos del llamado, por lo que su oferta para el presente ítem no será considerada.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **MOLMAN S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 3: MICRÓFONO CON CABLE

MOLMAN S.A.		HANDRUG de Hugo Benítez Peralta		EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti		A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.800.000	9.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, sin embargo el precio supera ampliamente el costo de referencia, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 inc. "c)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

ÍTEM 4: AMPLIFICADOR

MOLMAN S.A.		HANDRUG de Hugo Benítez Peralta		EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti		A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.800.000	1.800.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado. En su carpeta oferta no presenta Carta de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de la marca ofertada BLG, solicitado en los requisitos del llamado. La Unidad Operativa de Contrataciones solicita por Nota UOC N° 915/2013 dicha autorización, a lo que la empresa presenta una Nota en donde la empresa Handous- Import Export declara que es representante de la marca BLG y que autoriza a la empresa **A. SARABIA** la comercialización de sus productos. Dicho documento no menciona los bienes que son objeto de la distribución, ni teléfono de la empresa Handous- Import Export , como lo requiere el formulario N° 6 de los requisitos del llamado, por lo que su oferta para el presente ítem no será considerada.

No habiendo otra oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM 5: PROYECTOR MULTIMEDIA

MOLMAN S.A.		HANDRUG de Hugo Benítez Peralta		EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti		A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
3.101.625	9.304.875	3.350.000	10.050.000	3.465.000	10.395.000	3.100.000	9.300.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado. En su carpeta oferta no presenta Carta de Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de la marca ofertada **EPSON**, solicitado en los requisitos del llamado. La Unidad Operativa de Contrataciones solicita por Nota UOC N° 915/2013 dicha autorización a lo que la empresa responde por nota de fecha 11 de julio que no cuenta con la autorización de la marca solicitada, por lo que su oferta para el presente ítem no será considerada.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **MOLMAN S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ÍTEM 6: PIZARRA ACRÍLICA

MOLMAN S.A.		HANDRUG de Hugo Benítez Peralta		EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Cristina Biscotti		A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	
Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
427.680	4.276.800	800.000	8.000.000	495.000	4.950.000	NO COTIZA	

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **MOLMAN S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 21/2013, ***"Adquisición de Equipos Educativos y Aparatos Telefónicos para el Hospital de Clínicas"*** **ID N° 258.832,** a la empresa:

- **MOLMAN S.A.** **Gs. 18.131.675**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

MOLMAN S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	44101502-001	APARATO DE FAX	UNIDAD	5	UNIDAD	PANASONIC	TAIWAN	740.000	3.700.000
2	43191508-002	TELÉFONO DIGITAL	UNIDAD	10	UNIDAD	PANASONIC	TAIWAN	85.000	850.000
5	45111609-001	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	3	UNIDAD	EPSON	TAIWAN	3.101.625	9.304.875
6	44111905-003	PIZARRA ACRÍLICA	UNIDAD	10	UNIDAD	SAERMO	NACIONAL	427.680	4.276.800
TOTAL									18.131.675

ITEMS DECLARADOS DESIERTOS					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
3	52161520-006	MICRÓFONO CON CABLE	UNIDAD	5	UNIDAD
4	32101514-003	AMPLIFICADOR	UNIDAD	1	UNIDAD

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 hs. a los veinticuatro días del mes de julio de 2013. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 5 páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Inocencia Aguilar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Est. Univ. Nadia Duré
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Avda. Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay